

LA INTERVENCION INTERDISCIPLINAR, DETERMINANTE DENTRO DEL PROCESO PENAL COLOMBIANO PARA DISMINUIR LOS FACTORES DE RIESGO DE LA REINCIDENCIA

LISELL VANESSA CHARRIS MIRANDA

C.C. No. 1.042.416.971

Código estudiantil: 2020121226946

Correo institucional: lisell.charris@unisimon.edu.co

ROBINSON DE JESUS NEIRA RODRIGUEZ

C.C. No. 1.045.667.701

Código estudiantil: 2005113811

Correo institucional: rneira@unisimon.edu.co

HAROLD NICOLÁS RODRÍGUEZ SOLANO

C.C. No. 1.047.415.411

Código estudiantil: 2019221519642

Correo institucional: harold.rodriquez@unisimon.edu.co

Trabajo de Investigación del Programa de Maestría en Derecho Procesal

Tutor(es):

Patricia Elena Guzmán González

**NOVIEMBRE DE 2022.
BARRANQUILLA, ATLÁNTICO- REPÚBLICA DE COLOMBIA**

LA INTERVENCIÓN INTERDISCIPLINAR, DETERMINANTE DENTRO DEL PROCESO PENAL COLOMBIANO PARA DISMINUIR LOS FACTORES DE RIESGO DE LA REINCIDENCIA¹.

LISELL VANESSA CHARRIS MIRANDA²

ROBINSON DE JESUS NEIRA RODRIGUEZ³

HAROLD NICOLAS RODRIGUEZ SOLANO⁴

PATRICIA ELENA GUZMAN GONZALEZ⁵

RESUMEN

Las cifras que reporta el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC mensualmente dentro de sus informes relacionado con el índice de reincidencia, reflejan que el tratamiento carcelario y penitenciario no es eficaz, como también demuestra el incumplimiento de las funciones de la pena, en especial las de prevención especial y la de reinserción social. Lo anterior evidencia que en algunos de los sistemas judiciales y penitenciarios deban realizarse cambios en las dinámicas del proceso penal y su procedimiento a fin de aportar a combatir la reincidencia, tal como ocurre en el caso colombiano.

¹ Artículo presentado para optar al título de magister en Derecho Procesal de la Universidad Simón Bolívar.

² Abogada de la Universidad del Atlántico, especialista en Derecho Laboral y Seguridad Social de la Universidad Libre, candidata a Magister en Derecho Procesal de la Universidad Simón Bolívar. Abogada en representación de intereses de terceros. lisellcharris@hotmail.com

³ Abogado de la Universidad Simón Bolívar, especialista en Derecho Penal y Criminología de la Universidad Libre, candidato a Magister en Derecho Procesal de la Universidad Simón Bolívar. Profesional Jurídico de Oficina Jurídica de la Universidad Simón Bolívar. robinsonneira_@hotmail.com

⁴ Abogado de la Universidad de Cartagena, especialista en Derecho Procesal Civil de Cekar, Candidato a Magister en Derecho Procesal de la Universidad Simón Bolívar, Secretario de Juzgado 4 de Pequeñas Causas y competencias múltiples de Cartagena. haroldrodriguezsolano@gmail.com

⁵ Abogada, especialista en Pedagogía de las Ciencias, Magister en Derecho Procesal, Doctora en Métodos Alternos de Solución de Conflictos, Directora del Programa de Derecho de la Universidad Simón Bolívar, Investigadora. patricia.guzman@unisimon.edu.co

Para que el proceso penal contribuya al cumplimiento de las funciones de la pena, en especial la de prevención especial se debe priorizar en el tratamiento carcelario brindar un mejoramiento del proyecto de vida de quien comete un delito sobre todo cuando es reincidente mediante la intervención interdisciplinaria adecuada cuando se requiera durante su tiempo de reclusión, acorde a lo contemplado desde los instrumentos internacionales en especial, las reglas mínimas de tratamiento de los reclusos.

Palabras Clave: intervención interdisciplinaria, reincidencia, proceso penal, factores de riesgo, justicia terapéutica.

ABSTRACT

The figures reported by the National Penitentiary and Prison Institute INPEC monthly in its reports related to the rate of recidivism, reflect that prison and prison treatment is not effective, as well as the non-compliance with the functions of the sentence, especially those of prevention. special and social reintegration. The foregoing shows that in some of the judicial and penitentiary systems changes must be made in the dynamics of the criminal process and its procedure in order to contribute to combating recidivism, as occurs in the Colombian case.

In order for the criminal process to contribute to the fulfillment of the functions of the sentence, especially that of special prevention, priority should be given in prison treatment to provide an improvement in the life project of those who commit a crime, especially when it is a repeat offender through adequate interdisciplinary intervention when required during their time of imprisonment, in accordance with the provisions of international instruments, especially the minimum rules of treatment of inmates.

KEYWORDS: interdisciplinary intervention, recidivism, criminal proceedings, risk factors, therapeutic justice.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acción de tutela contra providencias judiciales, T-818/13 (Corte Constitucional 12 de Noviembre de 2013).

Alulema, S. (2017). *Justicia terapéutica en los tribunales de tratamiento de drogas: rol del psicólogo jurídico*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/320535996_JUSTICIA_TERAPEUTICA_EN_LOS_TRIBUNALES_DE_TRATAMIENTO_DE_DROGAS_ROL_DEL_PSIKOLOGO_JURIDICO

Álvarez, D., & Micahán, J. (2018). El trabajo penitenciario en Colombia y su impacto en la reinserción social y laboral. Obtenido de https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1129&context=maest_gestion_desarrollo

Amado, M., & Peña, G. (2014). ¿LOS FINES DE LA PENA, PROPIOS DE UN ESTADO SOCIAL Y DEMÓCRATICO DE DERECHO, SE MATERIALIZAN EN EL PROCESO PENAL EN COLOMBIA. Obtenido de <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/7529/AmadoDuenasMarioAntonio2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Bayuelo, P. (2019). *Factores Percibidos por los Ciudadanos para que sea Efectiva la Seguridad Ciudadana en Barranquilla-Colombia*. Obtenido de <https://www.unisimon.edu.co/servicios/planeacion/121/1398>

Boletín Edidemiológico. (2013). Obtenido de <https://contralasadicciones.files.wordpress.com/2014/11/boletin-epidemiolc3b3gico.pdf>

Bravo, A. (2018). Los elementos fundamentales en un proceso de justicia restaurativa en materia penal. Obtenido de <http://eprints.uanl.mx/16368/>

Burke, K. (2007). Equidad procesal: Elemento principal en la satisfacción de la ciudadanía. Obtenido de https://www.proceduralfairness.org/__data/assets/pdf_file/0017/7613/white_paper_spanish_version.pdf

- Cabello, P., Carmona, S., Gorjón, F., Iglesias, E., Sáenz, K., & Vásquez, R. (2016). *Cultura de paz*. Ciudad de México: Grupo Editorial Patria, S.A de C.V. Obtenido de <https://www.coursehero.com/file/47003733/Cultura-de-Pazpdf/>
- Cheade, F. (2016). *Piden "tribunales de tratamiento de drogas"*. Obtenido de <https://www.telam.com.ar/notas/201604/144711-penitenciarios-magistratura-ejecutivo-tribunales-especiales-drogas-mahiques-narco trafico.html>
- Cobo, S. (2018). *Justicia terapéutica, una alternativa de sanción sin represión*. Obtenido de <https://forojuridico.mx/justicia-terapeutica-una-alternativa-de-sancion-sin-represion/>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2011). *INFORME SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD EN LAS AMÉRICAS*. Obtenido de <https://www.oas.org/es/cidh/ppl/docs/pdf/ppl2011esp.pdf>
- Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos. (1917). Obtenido de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf
- Dammert, L., & Díaz, J. (2005). *Cárceles privadas. ¿Modelo de gestión penitenciaria o inversión inmobiliaria*. Chile. Obtenido de <https://www.resdal.org/ultimos-documentos/flacso-obs5.pdf>
- Del Pozo, F. (2013). *La reinserción de las mujeres drogodependientes del medio penitenciario: análisis de los programas desde la perspectiva socioeducativa y propuestas de acción*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=58574>
- El Heraldo. (2018). *Justicia Terapéutica, mecanismo eficaz para la reinserción social: JPAC*. Obtenido de <https://elheraldoslp.com.mx/2018/03/24/justicia-terapeutica-mecanismo-eficaz-para-la-reinsercion-social-jpac/>
- Fabra, N., Heras, P., & Fuertes, S. (2016). *La reinserción social pospenitenciaria: un reto para la educación social*. *Revista de educación social*. Obtenido de <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2017/08/doctrina45574.pdf>
- Fernández, J., Giménez, E., & Porres, I. (2017). *Justicia Restaurativa y Terapéutica: Hacia innovadores modelos de justicia*. Obtenido de <https://www.uik.eus/es/node/1474/pdf>

- Franco, P. O. (2007). *Estructura del Proceso Penal Acusatorio*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Garzón, J., Llorente, M., & Suárez, M. (2018). *¿Qué hacer con la reincidencia delincinencial? El problema y sus posibles soluciones*. Obtenido de <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1658>
- González, L. (2010). Reinserción social, un enfoque psicológico. *Revista Derecho y Realidad*. Obtenido de https://revistas.uptc.edu.co/index.php/derecho_realidad/article/download/4954/4022/
- Gorjón, F., Martiñón, G., Sánchez, A., & Zaragoza, J. (2014). *Mediación penal y justicia restaurativa*. México: Tirant lo blanch. Obtenido de <http://eprints.uanl.mx/12688/1/LIBRO%20MEDIACI%C3%93N%20PENAL%20Y%20JUSTICIA%20RESTAURATIVA.pdf>
- Guía metodológica. (2016). *Modelo mexicano del programa de justicia terapéutica para personas con consumo de sustancias psicoactivas*. Obtenido de http://cicad.oas.org/fortalecimiento_institucional/dtca/publications/files/modelopjt_mx-guiametodologica.pdf
- Guzmán, O. (2014). *Webinario de la CMDPDH: México en la Corte Penal Internacional*. Obtenido de <http://cmdpdh.org/2020/07/webinario-mexico-en-la-corte-penal-internacional/>
- Hernández, N. (2018). el fracaso de la resocialización en Colombia. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-86972018000100002
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. (2019). Informe estadístico No. 1 de la Oficina Asesora de Planeación del INPEC. Obtenido de <https://www.inpec.gov.co/documents/20143/767956/INFORME+ESTADISTICO+ENERO+2019.pdf/d6251316-f438-d052-8a9e-ec7fc419f301?download=true>
- Lafortune, D., Pierre, J., Jourdain, G., Turcotte, M., & Picard, G. (2014). Prácticas eficaces en materia de reducción de la reincidencia y de la reinserción social de los reclusos, en particular desde la perspectiva del trabajo remunerado. Estados

- de la Cuestión. Obtenido de <http://sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/1418122458-ESTUDIO%2011-montado.pdf>
- Lara, L. (2016). *La justicia terapéutica como alternativa en el sistema penal mexicano*. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4258/12.pdf>
- Lecumberri, P., & Santos, E. (2010). La mediación penal, ¿un modelo de justicia restaurativa en el sistema de justicia penal? Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3855804>
- León, J., Ruiz, H., & Serrano, J. (2013). *Drama humano en los centros penitenciarios y carcelarios de Colombia*. Obtenido de <http://publicaciones.unisangil.edu.co/index.php/revista-derecho-reves/article/view/36/40>
- Ley 1709. (2014). Obtenido de <http://www.suin-juricol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1686959>
- Ley 599. (2000). Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0599_2000.html
- Ley 65. (1993). Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0065_1993.html
- Ley 906. (2004). Obtenido de https://leyes.co/codigo_de_procedimiento_penal.htm
- Lobo, A. (2016). La mediación penal como programa de justicia restaurativa en el procedimiento penal colombiano. Obtenido de https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/cuadernos_de_derecho_penal/article/download/681/577/
- Martínez, Y. (2017). El círculo de paz como herramienta de justicia restaurativa para la reinserción social en el sistema penitenciario mexicano. Caso centro de reinserción social Cadereyta. Obtenido de <http://eprints.uanl.mx/13903/>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2018). Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/justicia-terapeutica-una-herramienta-para-la-reinsercion>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2013). *Guía de introducción a la prevención de la reincidencia y la reintegración social de delincuentes*.

- Obtenido de https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/UNODC_SocialReintegration_ESP_LR_final_online_version.pdf
- Organización de los Estados Americanos. (s.f). Obtenido de http://www.oas.org/es/news/oas_at_work_article.asp?df_sCodigo=5680
- Paja, E. (2018). *Políticas y programas de reinserción*. Obtenido de https://biblioteca.cunef.edu/files/documentos/TFG_GDOBLE_A_2018-6.pdf
- Patricia, G. G. (2015). La Reinserción Social como Función Esencial de la Pena y el Rol del Juez de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad. En *Derecho Procesal y Perspectiva Científica de la Prueba* (pág. 71). Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Pérez, M., De Juan Espinosa, M., & Gimenez, A. (2018). *Reincidencia de los agresores de pareja en Penas y Medidas Alternativas*. Obtenido de <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/45543>
- Pesqueira, J. (2014). El concepto de justicia penal restaurativa en la construcción del marco teórico. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/5177/517751550013.pdf>
- Pillado, E. (2019). Hacia un proceso penal más reparador y socializador: avances desde la justicia terapéutica. Obtenido de <https://www.torrossa.com/it/resources/an/4592607>
- Riaño, A. (2017). ¿ES NECESARIO IMPLEMENTAR EL MODELO DE JUSTICIA RESTAURATIVA EN COLOMBIA PARA LOGRAR LA PAZ? Obtenido de <https://cienciasjuridicas.javeriana.edu.co/documents/3722972/9203095/1.+Ana+Sofia+Riano.pdf/7515bd60-468c-48aa-af8c-f3f6e2331015>
- Rumbo, C. (2013). Los retos del proceso de reinserción social en el Estado mexicano, frente a la figura del penitenciarismo en Colombia. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/5177/517751547013.pdf>
- Sampedro, J. (2010). La justicia restaurativa: una nueva vía, desde las víctimas, en la solución al conflicto penal. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/ilrdi/n17/n17a04.pdf>
- Sánchez, L. (2016). Justicia restaurativa: integración efectiva de las partes en el sistema penal. Obtenido de <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/56584>

Sanguino , K., & Baene, E. (2015). LA RESOCIALIZACIÓN DEL INDIVIDUO COMO
FUNCIÓN DE LA PENA. Obtenido de

<http://www.unilibrecucuta.edu.co/ojs/index.php/derecho/article/view/121>

Sentencia de Constitucionalidad, C-1114 de 2003 (Corte Constitucional de Colombia 25
de Noviembre de 2003).

(Tribunal Superior de Medellin 1980).

Valverde, J. (1998). RETOS PENITENCIARIOS AL FINAL DEL S. XX. Obtenido de

<https://www.ehu.eus/documents/1736829/2174308/16+Valverde.pdf>

Visher, C., Debus, S., & Yahner, J. (2010). Employment After Prison: A Longitudinal
Study of Former Prisoners. Justice Quarterly. Obtenido de

https://www.researchgate.net/publication/233474673_Employment_After_Prison_A_Longitudinal_Study_of_Former_Prisoners

Wexler, D., Rivera, F., & Morales, L. (2014). Justicia Terapeutica Experiencias Y
Aplicaciones. Inacipe (Instituto Nacional De Ciencias Penales). Obtenido de

https://www.dijuris.com/libro/justicia-terapeutica-experiencias-y-aplicaciones_16767